

3.º Los Catedráticos que procedentes de la situación de excedencia que son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento o publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslado a cátedras de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de Física y Química de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José María Pinilla Sancho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zaragoza masculino, procedente de la Sección Delegada de Zaragoza, masculina 1, dependiente del Instituto masculino de la misma localidad.

Don Alfredo Mederos Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, procedente de la Sección Delegada de Santa Cruz de Tenerife mixta número 1, dependiente del Instituto de Santa Cruz de Tenerife.

Don José María Vicente Heredia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente de la Sección Delegada de Martos, dependiente del Instituto de Andújar.

Don Jaime Solá de los Santos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gijón, masculino, procedente de la Sección Delegada de Villarreal-Zumárraga, dependiente del Instituto de Elbar.

Don José María Sánchez Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranjuez, procedente del de Talavera de la Reina.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), Almería (femenino), Badajoz (masculino), Ciudad Real (femenino), Denia, Granollers, Palencia, Vitoria (femenino) y Villanueva y Geltrú, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a doña Ana Rosa Corrales Zumbado Catedrática de Física y Química del Instituto femenino de Las Palmas de Gran Canaria, en virtud de concurso de traslados y por ser único peticionario para dicha plaza.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 25 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrática numeraria de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media que a continuación se indica al siguiente concursante:

Doña Ana Rosa Corrales Zumbado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas de Gran Canaria, procedente de la Sección Delegada número 1, dependiente del Instituto femenino «Isabel de España», de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a don Pedro Gili Trujillo Catedrático numerario de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, en virtud de concurso de traslados y por resultar único peticionario para dicha plaza.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 25 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, o por otros que no pueden ser a ellas, destinados por tener solicitudes, con preferencia, otras cátedras en las que igualmente son o resultan ser únicos peticionarios,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media que se indica al siguiente concursante:

Don Pedro Gili Trujillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, procedente del de Guernica.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Catedráticos numerarios de Geografía e Historia de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de Geografía e Historia de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 25 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de Geografía e Historia de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Consuelo Adell Soder, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zaragoza (femenino), procedente del de Calatayud.

Don Salvador Andres Ordax, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria (masculino), procedente de la Sección Delegada de Aguilar de la Frontera dependiente del Instituto de Cabra.

Don Antonio Luis Cortes Peña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaen (masculino), procedente del de La Línea de la Concepción.

Dofia Esther Jimeno Lopez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Murillo», de Sevilla, procedente del de Gijón (femenino).

Don Ramón López Caneda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos (masculino), procedente de la Sección Delegada de Aguilas, dependiente del Instituto de Lorca.

Don José María Martínez Val, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getafe, procedente del de Ciudad Real (masculino).

Doña Guadalupe Miguei Miquel, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón de la Plana (femenino), procedente del de Murcia (femenino).

Doña María Rosario Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca (masculino), procedente del de Zamora (femenino).

Don Juan Roig Obiol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del «Boscan», de la misma localidad.

Don Miguei Angel Rubio Gandia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (masculino), procedente del de Córdoba (femenino).

Doña María Paz Villa Pastor, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus, procedente de la situación de excedencia.

2.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de los nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento o publicación de éstos en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cabra, Irún Mataró, Morón de la Frontera, Oñate y Ubeda, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se formula nueva propuesta para la plaza de Profesor agregado de la Sección Delegada femenina de Avila, resuelta por la Comisión Dictaminadora nombrada para resolver el concurso a plazas de Profesores agregados de Lengua y Literatura españolas, convocado por Orden de 20 de diciembre de 1967.

De conformidad con la nueva propuesta de adjudicación formulada por la Comisión Especial Dictaminadora nombrada por Orden de 4 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» vacantes de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1968), como consecuencia de la vacante producida por renuncia de la candidata propuesta que motivó el nombramiento de doña Matilde Sagaro Faci, por Resolución de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), a quien se había adjudicado la plaza de la Sección Delegada femenina de Avila, renuncia aceptada por Resolución de 2 de septiembre de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección Delegada femenina de Avila a don Emilio Jacinto Pérez Moreta, a quien en la primitiva propuesta se adjudicó la Sección Delegada de Arenas de San Pedro, dependiente del Instituto masculino de Avila, procedente de la Sección Delegada de La Solana, dependiente del Instituto de Valdepeñas.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subsecretario general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se formula nueva propuesta para la cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera», de Sevilla, resuelta por la Comisión Dictaminadora nombrada para resolver el concurso a cátedras de «Latina» convocado por Orden de 19 de diciembre de 1967.

De conformidad con la nueva propuesta de adjudicación formulada por la Comisión Especial Dictaminadora nombrada por Orden ministerial de 3 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a cátedras vacantes de «Latina» en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1968), como consecuencia de la vacante producida por renuncia del candidato propuesto que motivó el nombramiento por Resolución de 17 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), a quien se había adjudicado la cátedra del Instituto «Fernando de Herrera», de Sevilla, don Alberto Fernández Girón, renuncia aceptada por Resolución de 2 de septiembre de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Latina» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera» de Sevilla, al concursante don Salvador Granell Viñoles, a quien se había adjudicado en la primitiva propuesta del Instituto de Alcalá de Guadaíra, procedente del Colegio Libre Adoptado de Coria del Río, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidor» de Sevilla.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de jubilado el Profesor adjunto en propiedad de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz don Angel Martínez Rojo.

fmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado primero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha resuelto declarar jubilado, a partir del día 26 del actual, al Profesor adjunto en propiedad de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz don Angel Martínez Rojo, por cumplir en la fecha señalada la edad reglamentaria para ello.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

fmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.